

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 677** *Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para atender los gastos de funcionamiento ordinario, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es atender a sus gastos de funcionamiento ordinario y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 485.01, Financiación a Partidos Políticos.

Durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio presupuestario de 2012, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

PARTIDO POPULAR	7.678.864,89
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	4.381.357,28
CONVERGÈNCIA I UNIÓ	
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	548.448,76
UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	182.816,49
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	655.846,76
PARTIDO POPULAR-PARTIDO ARAGONÉS	
PARTIDO POPULAR	214.525,89
PARTIDO ARAGONÉS	71.508,61
IZQUIERDA UNIDA (LA IZQUIERDA PLURAL)	739.107,07
AMAIUR	267.980,09
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA	618.994,00
PARTIDO NACIONALISTA VASCO	231.789,28
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA	168.575,77
INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS (LA IZQUIERDA PLURAL)	179.529,82
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	118.395,68
COALICIÓN CANARIA (CC-PNC-NC)	99.408,72
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO-PARTIDO POPULAR	91.198,00
BLOC INICIATIVA VERDS EQUO COALICIO COMPROMIS (COMPROMIS Q)	
FORO DE CIUDADANOS	74.937,44
IZQUIERDA UNIDA-CHUNTA ARAGONESISTA (LA IZQUIERDA PLURAL)	
IZQUIERDA UNIDA	62.722,35
CHUNTA ARAGONESISTA	15.337,27
GEROA BAI	35.786,96
GEROA BAI	35.743,60

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la disposición adicional décima, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 176, de 25 de julio de 2006), con su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2013.—La Directora General de Política Interior, María Cristina Díaz Márquez.